

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TRANSPARENTE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA IDENTIFICAR, SANCIONAR Y PREVENIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DESVÍOS DE RECURSOS PÚBLICOS Y OTRAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

Los suscritos, diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del PRI a la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

Entre los proyectos prioritarios de la actual administración, se encuentra el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual tiene como objetivo que los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, puedan formarse, capacitarse e incorporarse exitosamente al mercado laboral, formar un patrimonio y reducir la población de estas edades que no estudian ni trabajan, que rebasa los dos millones.

A través de este programa, los jóvenes se vinculan con empresas, talleres, PYMES, oficinas de gobierno y otras fuentes de empleo, a fin de capacitarse. El Gobierno Federal se compromete a brindarles una beca de 3 mil 600 pesos mensuales, así como seguros de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo por 12 meses.

Al mes de agosto del presente año, el Gobierno Federal anunció que el programa había llegado a un 90% en la meta de becarios, con 900 mil becarios vinculados a un espacio laboral, por lo que el proceso de inscripción correspondiente al año 2019 se dio por concluido.

Desde que comenzara su operación, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro estuvo involucrado en escándalos de fraude y otras irregularidades, ya que se dio a conocer que existían empresas que estaban cobrando al aprendiz para incorporarse a los centros de trabajo, así como otras que solicitaban a los aprendices recibir su beca sin asistir a las capacitaciones.

Entre las irregularidades que se han denunciado destacan las siguientes:

- 1.- Se ha documentado que los jóvenes inscritos y sus becas, con total impunidad y sin el apoyo del Gobierno Federal, son objeto de robos de identidad, cobros de cuotas injustificadas, hackeo en el sistema de beneficiarios y corrupción, por lo que sus apoyos se disminuyen sustantivamente.
- 2.- Se ha denunciado la proliferación de empresas fantasmas, que se constituyen para recibir becarios y extorsionarlos, en este caso, a pesar de ser permanente estas acusaciones, la presente administración no ha dado a conocer las personas sancionadas y el número de investigaciones interpuestas.
- 3.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se ha mostrado omisa e indiferente, a pesar de que han sido los mismos delegados regionales quienes han denunciado estos casos de corrupción en entidades como Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Guerrero, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, entre muchos otros.
- 4.- En particular con estas acusaciones, los cobros de cuota ilegales van desde los 500 a los mil 600 pesos a fin de no asistir a las capacitaciones, o peor aún, son los empleadores quienes sin ninguna justificación legal retienen las tarjetas de los beneficiarios para quedarse con todo o un porcentaje de la beca.
- 5.- Hasta el momento, se han identificado más de 140 empresas que han incurrido en estas anomalías, sin embargo, el Gobierno Federal no ha actuado bajo el principio de máxima publicidad en cuanto a sus sanciones y, sobre todo, en las medidas que se han asumido para contener, prevenir y sancionar estos ilícitos.

6.- Este programa ha sido objeto de críticas desde su lanzamiento, sobre todo, porque desde hace meses se hizo de conocimiento público que los patrones daban de baja a sus empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para después inscribirlos como becarios, y así, evitar el pago de impuestos y del salario a sus empleados.

7.- Existen indicios de que en el programa hay un subejercicio de al menos 10 mil millones de pesos y además que ha cumplido con sus objetivos de creación, debido a que no incorporó al número de jóvenes contemplados durante este año presupuestal.

8.- El Programa no está cumpliendo sus objetivos de creación, ya que existen quejas sobre actos de humillación, faltas a la dignidad humana, explotación laboral y la violación a los derechos humanos por parte tutores o dueños de los centros de trabajo.

Al contrario de lo que ha manifestado la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de que estas anomalías no son “significativas”, en el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que deben ser investigadas y sancionar de manera ejemplar a quienes hacen un uso inadecuado de los recursos públicos, particularmente, cuando se trata de apoyar a los jóvenes mexicanos.

Es obligación del Gobierno Federal implementar acciones urgentes para evitar que la corrupción y otras irregularidades afecten a uno de los programas torales de la presente administración, toda vez que se encuentran en riesgo los 44 mil millones de pesos asignados como presupuesto para este año.

No podemos permitir que continúe el derroche de recursos públicos en programas que no presentan logros tangibles y que presentan señales de corrupción e ineficiencia.

Este programa debe ser reorientado para incorporar mecanismos de seguimiento y monitoreo a los jóvenes y empresas participantes, a fin de evitar actos de corrupción, desvío de recursos públicos y asegurar mecanismos de capacitación, actualización y certificación laboral para las y los jóvenes del país.

En el PRI, nos comprometemos a continuar denunciando las faltas y agravios que las y los jóvenes inscritos en el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” son objeto, con la finalidad de que se emprendan las acciones necesarias para prevenirlos, y así garantizar un espacio digno y adecuado en el que se pueda adquirir conocimiento y experiencia laboral.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, transparente las acciones implementadas para identificar, sancionar y prevenir los actos de corrupción, desvíos de recursos públicos y otras irregularidades denunciadas en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al día 14 de agosto del año 2019.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, la Dip. Dule María Sauri Riancho Vicecoordinadora, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.

“Gobierno Federal concluye registro para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, en El Heraldo, [en línea], disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/gobierno-federal-concluye-registro-para-el-programa-jovenes-construyendo-el-futuro/>

Karina Palacios. (2019). Corrupción "mancha" a Jóvenes Construyendo el Futuro. 13/08/2019, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/jovenes-construyendo-el-futuro-manchado-por-corrupcion>

